

En Exped. no promovido p. el Sr. Con. D. Jose Gu N. 207.
gario Escovedo en solicitud de 200 p. p. cuenta de
sus apurtes se ha decretado lo siguiente

Sup. mo Decto

D. Jose Guay. Vivado.

Lima Setiembre 2. de 1826 - En atencion a las
razones q. exponen el warrant remitido en requerimiento
de cuenta para a cuenta de sus apurtes liquidados
al Sr. Con. de S. el Sr. Ministro de Hacienda
Copia rubrica de S. el Sr. Presid. del Consejo - Don
Antonio de S. - Castañeda

Lima Set. 5. de 1826 - Cumplare pronta y
lealmente para el sup. mo de. mencionado. tomándose en
cuenta en la Comi. a el Sr. Con. - Laureano

Se tomó razon en la Comi. a el 5. de Set. de 1826



O. N. 146-2.028
O. N. 146-2068

MH-06146
CAS. 52
DOC. 543
FOL. 1